



A D. Jaime de Borbón

SEÑOR:

Por primera vez hoy, día de Vuestra fiesta onomástica, Os felicitamos como Jefe Augusto de nuestra gloriosa Comunión.

Y en esta fecha señaladísima para todos los tradicionalistas, no podemos olvidar que supisteis ser, para ejemplo nuestro, «el primer soldado» de Vuestro Augusto Padre; lo que constituye para nosotros una firme garantía de que sois digno Sucesor suyo y fiel Representante de las Tradiciones patrias....

Por eso hoy que España está cuarteada por el Liberalismo; en que arrecian vientos de fronda amenazando destruir lo que constituye el principio fundamental de nuestra Nacionalidad; en que reina por doquier la inseguridad y la incertidumbre, prueba del malestar social y presagio, tal vez, de días luctuosos; no solo vemos en Vos al Caudillo Egregio de la masa escogida del pueblo español, sino que Os saludamos como la UNICA Esperanza— como Representante de la Tradición—para acabar en nuestra Patria con las tiranías de los de arriba y las insensateces de los de abajo; para restablecer lo que fué en épocas pasadas el germen de nuestras grandezas patrias.

Para ello, contais, Señor, con un Ejército disciplinado dispuesto á cumplir fielmente con su deber, sacrificando gustoso la vida en aras de la Religión y por la prosperidad de España.

Este pueblo eleva en el día de hoy sus preces al Cielo á fin de que Os conceda la magnanimidad de espíritu indispensable para que podais cumplir los altos deberes que en sus inescrutables designios Os tiene asignados la Providencia.

En nombre de los leales de la provincia de Gerona hacemos llegar hasta el castillo de Frohsdorf la adhesión más entusiasta á Vuestra Persona y la protesta firme de que sabremos cumplir como buenos en el día de las grandes reivindicaciones.

Señor:

A los R.... P... de V.

EL NORTE.



Nuestro criterio es ante todo católico

Diffíles, complejas y de las que más han apasionado á los católicos aquí en España son las cuestiones que poco á poco iremos tocando en nuestros artículos de fondo. El criterio que emitiremos al hablar de tales cuestiones en extremo delicadas, no lo tenemos formado de cuatro días, sino que lo hemos venido elaborando en una serie de tiempo de constante lectura de los periódicos y de los autores en que más extensamente se han venido debatiendo, esperando que nuestros lectores vendrán á darnos la razón, no por la autoridad del periódico, ni por motivos de orden extrínseco, sino por el peso de razones que esperamos poder aducir á favor de nuestros juicios.

Bien se nos ocurre, que el sólo anuncio de tocar esta clase de asuntos que hasta hoy tanto han apasionado á los católicos de diferentes bandos, alguien nos salga al paso diciéndonos que esto es peligroso y muy poco conveniente á la Causa del tradicionalismo, en cuyo beneficio venimos trabajando. A los tales les contestaremos con las únicas razones que aducía Balmes.

«No faltarán hombres tímidos que no se atrevan á mirar cara á cara esta clase de cuestiones y acaso deseen que se tienda sobre ellas un espeso velo. No carece de excusa su pusilanimidad. Sin embargo, á esas personas tan excesivamente tímidas como bien intencionadas, es necesario advertirles que de nada sirve su mesura, que para nada aprovecha su previsora cautela. Sin ellas y á pesar de ellas, las cuestiones son pro-

movidas y resueltas de un modo lastimoso. Llegadas las cosas á semejante extremo, es inútil andarse con paliativos, ni echar mano de restricciones, ni apelar al silencio. Conviene decir la verdad, tal como sea, toda entera, porque siendo verdad, no teme los rayos de luz, ni los ataques del error; siendo verdad, no dañarán su manifestación y propagación; porque Dios, autor de las sociedades, no ha necesitado fundarlas sobre mentiras.»

Además de esto, el silencio que nos habíamos impuesto por razones de prudencia, sería á nuestro entender en estos momentos inútil y pernicioso. En efecto, las cuestiones á que aludimos, se están tratando todos los días por personas que no se han tomado el trabajo de hacer sobre ellas el estudio conveniente, de lo cual resulta, no poco detrimento para la causa de la verdad y del mismo tradicionalismo que tal vez aquellas mismas pretendían defender.

Nuestros estudios é investigaciones han dado por resultado el afianzarnos más y más en la bondad de la verdadera tradición, la cual se halla equidistante de todas las exageraciones, y por lo mismo, de todo liberalismo. Porque hay que advertir, que el liberalismo que no es otra cosa que el acto de independencia de la razón humana que en materias eclesiásticas ó religiosas, quiere resolver con las solas luces de su razón asuntos arduos sin escuchar á los Obispos ni al Papa y hasta sin acordarse de las fuentes de la Teología ni recurrir siquiera al juicio de teólogos y autores probados por su plena ortodoxia, puede existir en todos los partidos, y no es error privativo de una sola forma de gobierno. Poco importa rechazar de palabra el nombre de liberal

si en las prácticas se acepta y se aplica el principio fundamental del liberalismo. Los antiguos jansenistas, con sus exageraciones y falso pietismo, alejaban á los fieles de la Sagrada Comunión, y ellos á nuestro entender han hecho peor mal á la Francia cristiana que los mismos revolucionarios. Por esto siempre nos espanta cuando algunos quieren ser más puros, más radicales y más íntegros en su catolicismo, que el Papa y los que son nuestros guías y Pastores. Esto de católico radical, católico íntegro etc. etc. que no pocas veces hemos oído son voces nuevas, y que suponen casi siempre alguna desviación.

El nombre de católico, no necesita adimentos de ningún género, pues expresa un concepto cabal y adecuado. Esto no quiere decir que el católico además de católico no pueda pertenecer á partidos determinados, si estos representan el orden y la justicia, como también pueden cooperar á todos los órdenes de la vida, en donde se ejercitan las ciencias, las industrias, las artes, etc. etc. pero todo esto no afecta al dictado de católico, que no se varía, ni se aumenta, ni se disminuye por nadie, ni por todas estas cosas, que de sí dan ni quitan el catolicismo, pues no tiene en ellas su razón de ser y mucho menos su fundamento. Por todo lo expuesto, y por lo que diremos en otros artículos, el Tradicionalismo español debe buscar su más firme apoyo en la autoridad de la Iglesia y en la doctrina católica, que excluye todo liberalismo. Por esto los jefes políticos en puesto á catolicismo son más bien elementos dirigidos, que elemento director, y deaquí la necesidad de que estos mismos tengan siempre, la vista fija en las enseñanzas de Roma, si no quieren lamentablemente fracasar y claudicar, como lo hicieron ciertos intransigentes que afianzados en su juicio privado, buscaban la doctrina católica mas en sus deseos ó imaginaciones, que en las claras enseñanzas de la Santa Sede; de donde vino el fracaso de aquella escuela, tal vez más bien intencionada que bien dirigida.

Las causas y organizaciones político-religiosas como la del Tradicionalismo, y sus hombres no se libran de todos los peligros, incluso el de caer en manos de la masonería ó servirle de instrumento, si ellos no tienen la previsión y la humildad de estar fuertemente ligados á la divina jerarquía eclesiástica, en todo lo que directa ó indirectamente refiera á los intereses católicos. Por esto nuestra Comunión estará mucho más segura de no errar, cuando ella está más fuertemente unida con el Papa y los Obispos en la defensa de la Religión. Porque se ha de advertir, que si podríamos, dudar de la veracidad ó autenticidad de los Evangelios, sino fuese la autoridad de la Iglesia, mucho mas deberemos desconfiar de lo que se nos ofrece ó presenta como Tradicionalismo, si las tendencias del mismo, ó sus doctrinas, se hallan en completa oposición con las claras enseñanzas de la Santa Sede. Entonces lo que se debe rectificar, no es el juicio de Roma, sino nuestro propio juicio, formado con demasiada precipitación; ó tal vez con exceso de apasionamiento político. Porque hay que advertir, que así como el catolicismo es algo concreto, fijo y determinado, lo que llamamos tradición es algo vago, y no siempre bien determinado; por cuyo motivo ha formulado una gran verdad Mella, cuando dijo que la Tradición debíamos tomarla por vía de inventario.

Porque so color de tradicionalismo, en todo tiempo ha existido grave peligro en el pueblo fiel de desviarse de la ley de Cristo; por esto ya San Pablo en su carta segunda á los Solosenses, 8, 9 y 10 les decía: «Estad, pues, sobre aviso, hermanos, para que nadie os seduzca por medio de una filosofía vana, falaz y capciosa, fundada en las tradiciones de los hombres, conforme á las máximas del mundo y no conforme á la doctrina de Cristo; porque en El habita toda la plenitud de la divinidad corporalmente y todo lo tenéis en El,

pues es cabeza de todo principado y potestad.»

A propósito de tal autoridad escribe un autor: «Deben, sin duda alguna, ser veneradas y defendidas las Tradiciones católicas y políticas de las naciones cristianas, especialmente de las Españas pero no menos deben ser descubiertas y evitadas a pocas corruptelas ó sea vicios y abusos áulicos de otro tiempo, que se venden con nombre de tradiciones.»

«Tened, pues, entendido que toda tradición, ora blasonada de católica, ora de política, que tienda al aumento de los particulares provechos de algunos y á la disminución de los de la comunidad, ó sea perjudicial á los derechos y libertad de la Iglesia, es abuso, es tradición de hombres, no tradición de Dios ni de la Patria.»

Alguno tal vez extrañe que desde nuestro periódico, dediquemos más intensa labor en fijar nuestro criterio, que no en refutar los errores de nuestros adversarios. Pero quien como nosotros está persuadido que debemos escribir para los que nos leen, y por otra parte sabe como sabemos de un modo indubitable la necesidad de fijar orientaciones en esta época de vacilaciones y de verdadera evolución política, ya no le sorprenderá nuestra conducta y la tendrá por la más propia y natural. En tanto buscamos con ahínco nuestra actuación política en la previa fijación de un criterio bien sentado, que hasta en los artículos en que hemos venido atacando á los que no son de nuestro campo, hemos tenido por principal finalidad el fijar ó mejor, demostrar la bondad y solidez de nuestras posiciones.

Y esto es tanto más necesario en esta época crítica que atravesamos en cuanto en nuestro campo abundan los prejuicios falsos, fomentados ó formados en una larga época de desorientación y desvíos de muchos de los que se creían los más firmes defensores de nuestra cristiana Tradición.

Lecciones de la historia

II

Alarcos y Las Navas

El rey de Castilla Alfonso VIII había sido derrotado por Yacub, sultán de los almohades en la sangrienta batalla de Alarcos...

Poco después desembarcó en Andalucía un ejército innumerable como de «langostas esparcidas en bandadas que cubría montes, campos, llanos y profundos valles» al decir de las crónicas arábigas, mandado por Moḥammed, sucesor de Yacub. Los españoles se aprestaron á la batalla, y, alocados por la rota anterior y viéndose incapaces para medir las fuerzas con el enemigo formidable que de allende el estrecho les llegaba, procuran interesar á las demás naciones para así poder resistir el violento choque que amenazaba. Todos los españoles, menos los leoneses, además de los arzobispos de Burdeos y Narbona, el conde de Benavento, el vizconde de Turenna y demás señores que consigo llevó el Arzobispo de Toledo, don Rodrigo enviado al Papa Inocencio III á solicitar una cruzada, todos se dirigieron á Toledo, aprestándose á luchar como buenos en pro de la Religión y de nuestra Patria. A 12 de Julio se hallaron los dos ejércitos en la dilatada llanura de las Navas de Tolosa en Sierra Morena(1); el mahometano se componía de trescientos mil soldados y ciento sesenta mil voluntarios, siendo el cristiano como una cuarta parte del enemigo. El primer choque nos fué com-

(1) En la actual provincia de Jaén, entre la Carolina, Vilches y Santa Elena.

Arzobispo, dijo el Rey á Don Rodrigo: que iba á su lado, yo é vos aquí muramus. — Non quiera Dios que aquí muramos, respondió el Prelado, antes aquí habedes de triunfar de los enemigos. — Pues vayamos aprisa, replica Alfonso, á acorrer á los de la primera haz, que están en grande afinamiento. — Dios os dará la victoria y si otra cosa ordenare todos moriremos con vos.

Desde entonces mudóse el aspecto de la batalla. A la noche doscientos mil musulmanes yacian cadáveres y el ejército cristiano entonaba un solemne Te Deum, celebrando cada año nuestra España la fiesta El triunfo de la Santa Cruz por la célebre victoria alcanzada contra los moros en Las Navas....

Sangrienta y terrible también hoy amenaza la batalla. Trescientos mil soldados del error y de la impiedad, junto con ciento sesenta mil voluntarios vomitados por las lógicas, capitaneados por el Moḥammed de nuestros días que no sé si es Lerroux ó Canalejas pero que sí sé no nos ha venido de allende el Pirineo, todo este ejército de almohades, como un alud inmenso, amenaza á nuestra Patria pretendiendo hacer bambolear la Religión, piedra angular en que aquella descansa. El Arzobispo de Toledo, Cardenal Aguirre, como entonces Don Rodrigo, predica también la guerra santa; la cruzada contra la impiedad, la irreligión, el sectarismo vil y despótico, y los españoles, los verdaderos españoles que aman á su Patria, se aprestan á luchar con varonil denuedo por una causa dos veces santa....

Pero antes, advertimos que no podemos luchar solos y por fracciones, que si así lo hicieramos iríamos, como Alfonso VIII con solos los castellanos, á una rota como la de Alarcos; sino que, ante peligro tan inminente y enemigo tan formidable, es indispensable que, dóciles á la voz de nuestros generales, nos unamos y solidarizamos en apretada haz, como en las Navas lo hicieron nuestros antepasados, para así poder batir y hacer morder el polvo á los ejércitos de la impiedad; poder cantar el solemne Te Deum, mientras que doscientos mil almohades yacen en las sombras de la impotencia; y poder celebrar doblemente el Triunfo de la Santa Cruz por la derrota de las huestes de Lerroux y Canalejas que pretenden destruir la Religión y con ella envilecer y aniquilar á nuestra Patria.

V. DE SANRAMÓN.

CRÓNICA

Generales

Se trabaja activamente en el ministerio de la Guerra en el proyecto de organización de las tropas indígenas y de constitución de un ejército colonial de recluta voluntaria.

Provinciales y Locales

Nos escribe nuestro corresponsal en Olot:

Desde algunas semanas se halla enfermo de cuidado nuestro apreciado amigo y correligionario el joven don Vicente Carbó.

Hacemos votos por su pronto y completo restablecimiento.

—Van siguiendo cada día con más actividad los trabajos de construcción

nes no se resuelva ninguna solicitud de permuta de recompensa. Al ministro de Marina le dice que en prisiones militares lleva seis años un oficial que perteneció a la dotación del crucero *Cristóbal Colón* pidiendo que se le condene o se le absuelva, pero que cese tan anómala situación por larga prisión preventiva.

Al ministro de Hacienda le pide una relación de lo que se paga por alquiler de edificios destinados a oficinas para servicios públicos.

Los ministros aludidos ofrecen complacerle.

El Sr. Solillas se ocupa de la huelga de mineros de Bilbao.

Luego Alonso, Dueñas, Soto, Amat, Garriga y otros formulan ruegos de interés local.

Se votan definitivamente varios proyectos de ley de carreteras y se levanta la sesión a las ocho.

Atentado contra el Sr. Maura

(Por Teléfono)—Barcelona 23. Anteayer llegó a Barcelona, en el rápido de Madrid el jefe del Partido Conservador D. Antonio Maura, acompañado de su señora esposa, hijos y del Secretario particular Sr. Rovira.

En el apeadero del Paseo de Gracia esperaban al ex presidente del Consejo gran número de personalidades políticas de Barcelona y amigos particulares del Sr. Maura.

Junto a la puerta del apeadero se situó una pareja montada de la benemérita.

Numerosas fuerzas de policía secreta paseaban por los andenes. El tren detúvose unos momentos, descendiendo del mismo, un inspector de policía que había venido desde la Corte acompañando al señor Maura y unos diez viajeros más.

Un minuto después emprendía el convoy la marcha hacia la estación de Francia.

Después de los saludos entre varias personalidades allí presentes, el señor Maura se dispuso a bajar del coche. Descendió del primer estribo, y en el momento en que sentó un pie en el andén, cuando todavía apoyaba el otro en el segundo estribo, sonaron tres detonaciones de arma de fuego, que se sucedieron con gran rapidez.

Según después se supo, el autor del atentado, aprovechando la aglomeración de gente, se había acercado al señor Maura, pasando entre el grupo de los que le esperaban y la línea de vagones se aproximó tanto a don Antonio que realizó la agresión casi a que ma ropa. A un metro y medio todo lo más de distancia se agachó el agresor y disparó los tres tiros.

Prodújose una gran confusión entre el público.

El señor Maura, ligeramente pálido, pero sin perder la serenidad de que hizo gala durante toda la noche, sacudióse ligeramente con la mano izquierda el brazo derecho, y procurando desprenderse de los que solícitamente se agrupaban a su alrededor, dijo:

—Dejadme, dejadme, señores, que estoy herido.

Y separándose de los que le rodeaban, subió otra vez al coche, donde su señora é hijas, con la ansiedad y trastorno que son de suponer, se le echaron encima abrazándole estrechamente.

Una de sus hijas le puso la mano en el brazo herido, retirándola vivamente toda ensangrentada.

Reconocido inmediatamente el señor Maura, le apreciaron dos heridas, una en el brazo derecho y otra en la pierna del mismo lado, que al parecer no ofrecían gravedad y que de momento le permitieron marchar por su pie al automóvil que le esperaba fuera de la estación.

A consecuencia de la agresión, resultó también herido don Alfonso Olivada, que, como hemos dicho, acompañaba al señor Maura desde S. Vicente.

El señor Olivada sufrió una herida

de bala en el muslo derecho, con orificios de entrada y salida

El agresor fué detenido inmediatamente.

Vestía americana y pantalón de color oscuro, sin chaleco, calzado de color, camisa blanca con cuello bajo vuelto, chalina de colores, creciendo todo ello un conjunto elegante.

Presentaba en la frente un rasguño y otro en la mejilla derecha, sin importancia, recibidas después de la agresión.

Fuó conducido a uno de los andenes de la estación, por el guardia de seguridad número 516, Juan Carratalá, y el inspector señor Carbonell, rodeándoles varios guardias de seguridad, entre los que estaba el secretario del Gobierno civil señor Die Mas y numeroso público.

Inmediatamente después fué conducido, por la calle de Ocata al Gobierno Civil.

Entre tanto el Sr. Maura y su familia se dirigieron, en dos automóviles, al muelle de la Paz para embarcar en el vapor «Miramar» que debía conducirlos a Palma de Mallorca.

El señor Maura descendió del auto del brazo de su sobrino el señor Domenge y del director de la Islaña Marítima, señor Simó, y recorrió a pie el trayecto que le separaba de la escala del *Miramar*, con cierta dificultad.

El señor Maura ofrecía el rostro demudado. Seguían al ex presidente del Consejo el gobernador señor Muñoz que conducía del brazo a la esposa del señor Maura, y don Honorio Maura que acompañaba a sus dos hermanas.

A la una y veinticinco minutos de la madrugada zarpó de las escaleras del muelle de la Paz el vapor «Miramar», conduciendo al señor Maura y su distinguida familia.

Poco antes descendió del buque el gobernador civil, quien manifestó, que el señor Maura se hallaba muy tranquilo, añadiendo que si no había recibido a muchas de las personalidades que habían acudido a bordo para interesarse por su estado, había sido por prescripción de los médicos que le habían ordenado que guardase absoluto reposo.

El «Miramar» salió escoltado hasta fuera del puerto por tres lanchas automóviles ocupadas por individuos de cuerpo de seguridad.

El atentado de que ha sido víctima el jefe de los conservadores ha sido unánimemente execrado por cuantos no tienen pervertido el corazón a consecuencia de doctrinas deletéreas y antisociales.

Más del atentado.—El agresor.—Detenciones y registros.

Barcelona 23 a las 21'15. Como decimos anteriormente después de realizado el atentado, la policía condujo al agresor del Sr. Maura a una de las dependencias de la estación, convenientemente custodiado.

Dijo llamarse Manuel Hernández; pero después manifestó que no era este su verdadero nombre y si el de Manuel Posa Roca.

El agresor del Sr. Maura habitaba con su familia en la calle de la Luna, número 2, piso cuarto.

Posa es un muchacho joven, de unos diez y ocho años de edad, rubio, de aspecto agradable.

Parece ser que el agresor del ex presidente del Consejo, dedicábase, juntamente con su padre, a negocios editoriales.

De la estación pasó el detenido a los bajos del Gobierno civil, donde la policía comenzó a formar el correspondiente atestado.

Después de interrogado, a las dos y cuarto, fué trasladado al Juzgado de guardia en un carruaje, acompañado de un capitán y un guardia de seguridad.

La policía ha practicado durante la madrugada varios registros, uno muy minucioso en casa del agresor del señor Maura, y ha procedido a la detención del padre y de un hermano de Manuel Posa.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Extranjero

París, 23

Sacudida sísmica

Constantina.—Se dejó sentir ayer una ligera sacudida sísmica.

La población indígena está muy impresionada.

No hubo desperfectos.

Incendio

Winnipeg.—Se han incendiado los bosques de la región del Ontario septentrional, en la Colombia británica.

Millares de hombres trabajan activamente en atajar el incremento de las llamas, con el propósito de que no se extiendan a los poblados ni a las casas de campo.

El estrago es enorme.

Han quedado destruidos millares de troncos.

La política de Canalejas.—Lo que dice un cardenal.

Roma.—El cardenal Agliardi interrogado por un redactor de «Giornale d'Italia», ha lamentado que el Gobierno español haya adoptado un programa político que es una manifestación del anticlericalismo internacional que ha declarado la guerra a la Iglesia.

Esta—ha dicho el cardenal—está atravesando momentos angustiosos; pero mucho puede esperarse de su política sabia y prudente, y, sobre todo, es seguro que por voluntad divina saldrá triunfante de estas pruebas como ha salido de otras muchas.

Inglaterra en Egipto

Londres.—En la Cámara de los Comunes, Grey ha descrito la acción bienhechora de la Gran Bretaña en Egipto, haciendo constar los esfuerzos realizados para quebrantar su obra.

Afirmó categóricamente que Inglaterra debe mantener la ocupación y hacer frente a las responsabilidades que de ella se deriven.

Correo atacado

Colombechar.—En Djich fué atacado el día 20 del corriente el correo que presta servicio entre Boudenil y Bonanan.

Han resultado muertos un indígena y un judío.

Desaparecieron los sacos de correspondencia.

Han salido tropas en persecución de los saqueadores.

Tranquilidad en Marruecos.—Precauciones de los franceses.

Ujda.—Reina completa calma en la región de Taurit y Mulebracha.

La efervescencia que se notaba en la orilla izquierda del Muluya parece haber desaparecido.

No obstante, las tropas francesas observan muchas precauciones para evitar una sorpresa, a las que son tan aficionados los moros.

En el Parlamento inglés

Londres.—La Cámara de los Comunes ha aprobado la lista civil por 197 votos contra 19, después de haber rechazado por 207 contra 26, una proposición presentada por el diputado obrero Sr. Burns para la reducción de aquélla.

Madrid, 23

La «Gaceta»

La *Gaceta* publica hoy las siguientes disposiciones:

Acordando la supresión del epígrafe 5.º de la clase 10.ª, tarifa 1.ª, y redactando el epígrafe 36 de la clase 12.ª de la misma tarifa en esta forma: «Vendedores de leche de vaca, oveja y cabra en establecimiento con restablo para el ganado en poblaciones de más de 5,400 habitantes; cuando estos industriales vendan exclusivamente leche de vaca ó cabra que tengan en establo, contribuirán por este epígrafe, y además con

la cuota de tres pesetas por cada cabeza de ganado; pero en este caso sólo podrá imponerseles la cuota fija.»

A los industriales de este género se les autoriza, para el pago de otra cuota, para que puedan vender la bollería que sirven en su establecimiento a los consumidores.

Disponiendo que a las oposiciones a la cátedra de Latín del Instituto de Baeza se agregue la del Instituto de Figueras.

Nombrando el tribunal para la cátedra de Psicología del Instituto de Figueras: presidente, don Antonio López Muñoz; vocales: señores Sales, Ferrer, Alfaro, Dalmau y Anaya.

Firma de fomento

Nombrando comendador de número de la orden civil del Mérito Agrícola a don Juan Jimeno.

Aclarando las dudas suscitadas por el real decreto de 11 de Julio último, relativas a lo que se ha de entender por aguas subterráneas correspondientes a cauces y terrenos de dominio público.

El Centro Hispano-Marroquí

Una comisión del Centro Comercial Hispano Marroquí ha visitado al ministro de Fomento para entregarle los planos de la exposición de productos españoles que se instalará en una de las instalaciones del Riff é invitarle a la colocación de la primera piedra.

También le ha entregado los planos y fotografías de la casa-escuela que se instala en el Riff para la enseñanza gratuita de español.

El ministro considera difícil, en la actualidad, su viaje, pero aprovechará la primera oportunidad para admirar el comercio y la industria en el Riff.

Pronto—ha—dicho—España tendrá líneas diarias entre Málaga y Melilla, Algeciras y Ceuta, Cádiz y Ceuta, línea de Río de Oro, y con todos los puertos del Atlántico marroquí hasta Barcelona.

Gracias a ello la industria y el comercio tendrán facilidades que hasta ahora no habían tenido y la iniciativa particular las aprovechará también para que España desarrolle su influencia comercial y económica en el Riff.

Consejo de Ministros en Palacio.

El Consejo presidido por don Alfonso ha sido de corta duración.

El Sr. Canalejas dió cuenta a don Alfonso de los debates parlamentarios, del estado de las huelgas y de los proyectos que tiene en estudio el Gobierno y que terminará durante el interregno parlamentario para presentarlos a las Cortes cuando éstas reanuden sus tareas.

También enteró a don Alfonso de los detalles del atentado de que ha sido víctima el Sr. Maura, de los comentarios que ha sugerido el hecho y de las protestas unánimes que ha provocado.

Se convino en que al abrirse la sesión de hoy, Romanones pronuncie un discurso dando cuenta al Congreso del atentado, y a sus palabras prestarán su adhesión el Gobierno y los jefes de las minorías.

Se acordó celebrar varios Consejos durante el interregno parlamentario y mientras don Alfonso esté fuera de España, aunque sólo será cuando la importancia de los asuntos que hayan de tratarse lo requiera.

Don Alfonso anunció que pensaba regresar a Santander en el tren de las cinco y media.

Desde allí se dirigirá por mar a San Sebastián y luego se dispondrá su viaje al extranjero.

Se convino en que Canalejas esté en

constante comunicación con don Alfonso, a quien diariamente telegrafiará y escribirá dándole cuenta de lo que ocurra.

Accidente

En la calle de Santa Engracia trabajaban en una alcantarilla cuatro obreros, que sintieron síntomas de asfixia.

De ellos ha muerto José Bersal, y los otros tres están graves.

Las cortes

CONGRESO

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Escasa concurrencia en los escaños. Aprobada el acta, Romanones, en nombre de la Cámara, condena el atentado cometido contra el señor Maura, atentado que califica de cobarde y miserable.

(Aplauden los de la mayoría y los conservadores.)

Propone que por unanimidad se acuerde expresar en el acta el sentimiento de la Cámara por hecho tan probable.

El Sr. Peris Mencheta.—Que conste la ausencia de los republicanos.

El Sr. Salvatella.—Que conste que yo estoy aquí.

Canalejas se expresa en tono brioso y enérgico.

Dice que hoy no puede olvidarse el día de ayer.

Condena el atentado y dice que para los hombres que sienten los impulsos del deber, estos hechos no han de ser jamás motivo para dejar de cumplir esos deberes.

Por el contrario, para nosotros, para mí, eso será un aliciente para cumplir con más empeño y decisión los deberes que tengo con la patria. (Grandes aplausos).

Termina diciendo que la Cámara podría dirigir un telegrama de felicitación a la familia del ilustre jefe de los conservadores. (Estruendosa ovación que dura algunos minutos.)

Después sube a la tribuna y lee el decreto suspendiendo las sesiones.

De los bancos de la mayoría y de los conservadores salen algunos gritos de viva don Alfonso.

El Sr. Nougués, con voz estentórea, grita: ¡Viva la República!

Se produce un fenomenal escándalo. Los monárquicos, indignados, increpan a los cuatro ó cinco republicanos que han entrado en el salón durante la lectura del decreto.

Se levanta la sesión.

El atentado contra el señor Maura.—Lo que dice la prensa.

Los periódicos al dar cuenta del atentado contra Maura formulan categóricas y enérgicas protestas.

La *Correspondencia de España* dice:

No queremos buscar el origen de este crimen pues tal vez la corriente nos llevaría a muy duras recriminaciones y aún a investigaciones que no son del cometido del periodista.

Consulte cada cual su conciencia y piensen si este hombre ilustre que sufre más que el dolor de una herida la pena de una injusta agresión y ese hombre infeliz que en la Cárcel espera el castigo severo de sus jueces, no son las víctimas de la obra de muchos.

El *Universo* dice que no hay que conocer al autor del atentado para conocer a sus cómplices: Pablo Iglesias, Lerroux y Soriano que en el Congreso han venido infiltrando el odio en los espíritus y han armado el brazo del criminal.

La *Mañana* dice que ante tamaño hecho huelgan todos los calificativos porque no es bastante gráfico ni para dar idea del sentimiento de repulsión.

Recuerda que hace pocos días, Canalejas en el Parlamento puso correctivo a ciertas demasías de lenguaje, y añade: ahora cuando aun resuenan los ecos de la procaz innovación al crimen el criminal surge y cuando todavía algunos espíritus débiles buscaban atención para los inductores, los hechos obligan a todos los hombres sanos de corazón a buscar la responsabilidad allí donde principalmente se halla.

Esos disparos dirigidos ayer en Barcelona contra la persona del señor Maura han hecho un blanco en la causa del proletariado español que difícilmente podrá reponerse del quebranto que le causa la irreflexiva conducta del que se titula su jefe.

A B C dice que considera el atentado como una consecuencia de las últimas campañas que han venido haciéndose hasta en el Parlamento.

Nuestro Diputado en el Congreso

Discurso pronunciado por el diputado tradicionalista por Gerona, don Dalmacio Iglesias en la sesión del día 14 de Julio

(Continuación)

La génesis de este atentado se manifiesta en la Memoria, diciéndose que los anarquistas Herreros y Corominas encargaron a José Sans, cañado de Juan Rull (y es de notar, señores Diputados que es Juan Rull quien lo declara), que les hiciera un molde para una bomba por encargo de Mateo Morral, joven de buena posición de Sabadell. José Sans buscó el molde y Morral fabricó la bomba, encargándose Herreros de hacer la prueba de los explosivos, las que se verificaron en el río Llobregat; y Mateo Morral, una vez preparada la bomba, la facturó para París, a nombre de Pedro Vidal, en una agencia de transportes establecida, como exactamente dijo el señor Cierva, en el Paseo de la Aduana, concretando yo ahora que la casa tenía el número 8 y que el dueño de esa agencia reconoció la fotografía de Mateo Morral como la del individuo que había fabricado la bomba remitiéndola a París.

Tuvo lugar el atentado de la calle de Rohan y se procesó a Vallina, Malato y Jesús Navarro. Jesús Navarro fué quien arrojó la bomba, y él y Vallina los que de una manera inmediata prepararon el atentado.

A casa de Malato llegó una partida de bombas en aquellos días—y esto lo declaró el mismo Malato,—y llamado a declarar don Alejandro Lerroux, dijo que todo había sido una intriga de la policía española; que las bombas se habían mandado por ella y por el dignísimo, sólo que tachado de reaccionario por los radicales, presidente de la Audiencia, el señor Vidal y Gómez, cuya imputación, en parte, surtió algún efecto, porque si no tengo mal entendido, cuando dicho magistrado fué trasladado a Madrid, parece que por virtud de esa declaración del señor Lerroux, se opina algún reparo en admitirle. De modo que no se reparó en causar un perjuicio a tercero; y ésta, señores Diputados, es una demostración de la nobleza y sinceridad con que se presentan ante los Tribunales de justicia aquellos que han ido a Barcelona, llamándose amantes del orden público y sostenedores de la Patria. (Murmulló.)

Y llegamos así al atentado terrible, al atentado verdaderamente horroroso, que quedará grabado con caracteres indestructibles en la historia de los atentados anarquistas: al atentado del 31 de Mayo de 1906 en la calle Mayor de la Corte de España. Aseguró Rull que los preparadores de aquel atentado fueron los mismos que prepararon el de la calle de Rohan, de París. Yo sólo he de hacer presente a la Cámara que Morral y Ferrer estaban en íntimo contacto; que Morral era discípulo de Ferrer; que Ferrer mandó dinero a Nakens poco antes; que Nakens ocultó a Morral; que el defensor de Ferrer fué don Emiliano Iglesias, y que—y esto no puede negarlo Su Señoría—*El Progreso* estuvo recibiendo de Ferrer 2.000 pesetas de subvención todos los meses mientras se sustentó el proceso (El señor Lerroux: Falso), para que hiciera campaña en favor de aquél. (El señor Lerroux: Fué todos los días.)

Y respecto a este atentado, he de hacer aquí una manifestación que mi conciencia me ordena. En el proceso Rull declaró el principal procesado, el mismo Juan Rull, como confidente del Gobernador señor Duque de Bivona, que había manifestado a éste que se preparaba el atentado, y que Morral iba a colocar una bomba en Madrid.

El señor Duque de Bivona en su declaración (y yo fui testigo personal, porque como abogado defensor me sentaba en los estrados) no negó esta confidencia de Juan Rull y se limitó a manifestar: «que si él hubiera creído que semejante atentado se preparaba no hubiera concurrido a Madrid, ni hubiera estado en la boda de Sus Magestades en persona y con su familia.» De modo que el gobernador señor Duque de Bivona no creyó que la bomba se iba a colocar, que el atentado se iba a realizar, y no lo creyó o porque no se dejó llegar la confidencia a su conocimiento, o porque Tressols le dijo que se trataba de una patraña de Rull, y que había otra pista completamente distinta. (Un señor Diputado: Había dicho Rull tantas mentiras que nadie le creía.) Esto consta en los autos y yo no hago más que, como individuo que intervino en el proceso y no como defensor de Rull, decir lo que he oído y lo que he leído. Lo expongo a la Cámara, lo expongo ante el Gobierno de la nación al objeto de que, si pueden ser útiles estas manifestaciones, las recoja y las amplie. Yo siempre las sostendré y nunca negaré que las he hecho ante la Cámara.

En 24 de Diciembre de 1906 hizo explosión en la Rambla de las Flores otra bomba, causando estragos. En los casos de esa bomba, una vez recogidos los fragmentos y reconstituido el recipiente, se encontró, grabado en seco, un sello que decía: «Grupo Siempreviva Manresa». El Grupo Siempreviva de Manresa, de carácter anarquista, era imposible que se desconociese ni en el Gobierno civil de Barcelona, ni en el Ministerio de la Gobernación de Madrid, porque don Gustavo Laiglesia, en una obra premiada por la Academia de Ciencias morales y políticas, titulada

«Los caracteres del Anarquismo en la actualidad», ya lo reseña y lo indica como tal grupo anarquista, y este grupo anarquista estaba formado, al menos en sus elementos principales, por Martín Rodañez de Paz, Gervasio Casadesús y Moisés Pascual.

Las fichas antropométricas de Martín Rodañez y de Gervasio Casadesús deben constar y de fijo constarán en el gabinete antropométrico de Barcelona, en donde están clasificados como anarquistas; y, sin embargo, después de la explosión de esta bomba, no se persiguió al grupo «Siempreviva» de Manresa, ni se procesó a ninguno de los que lo formaban. Y es que, desde las bombas del Coll, los anarquistas vienen disfrutando de completa impunidad; no se les procesó, no se les persiguió, y las bombas continuaron estallando, y la ciudad continuó perturbada, y Cataluña continuó dando muestras de su paciencia y de su patriotismo.

Y llegamos a las explosiones ocurridas el 8 de Abril de 1907, en que tienen lugar, una en la calle ó Llano de la Boquería, que causó grandes desgracias, y dos en el Salón de San Juan. Por aquellas explosiones se inició el proceso Rull. Se trata de una cosa juzgada y yo respeto los fallos de los Tribunales de Justicia; no he de pedir aquí la revisión de ese proceso, porque esa revisión resultará en todo caso cuando se descubran los verdaderos autores de los atentados: me limitaré a hacer algunas ligeras observaciones respecto a ello, por la gravedad que encierran.

Decía Juan Rull que todos los datos que tenía respecto a los atentados terroristas los sabía por un individuo conocido por el apodo de «Lampista»; y los acusadores en aquella causa hicieron del tal «Lampista» un hombre imaginario, asegurando que no existía. Pues bien, señores Diputados, yo traigo aquí su reseña, sus nombres y todos sus datos. Este individuo se llama Francisco Anglada Beltrán, nacido en San Andrés de Llavaneras el 24 de Mayo de 1880, talla 1,61 m., cabellos y cejas castaño claro, ojos azules, nariz regular, etc. (Rumores); parece que el asunto es interesantísimo porque este individuo tenía en sus manos el descubrir todo el problema terrorista de Barcelona y no se le quiso buscar; y digo que no se le quiso buscar, porque la primera autoridad judicial de Barcelona me manifestó a mí que sabía que la pista existía; y en «Bulletin sinelect que confidencial» del Ministerio del Interior de París aparece registrado el tal individuo como llegado de París procedente de Barcelona, precisamente en la fecha en que Juan Rull decía que había desaparecido de allí y que había marchado a Francia.

Y pregunto: ¿por qué las autoridades españolas no obligaron al «Lampista» a venir a declarar en el proceso? ¿De cuando acá en un proceso judicial (y digo esto porque allí se invocó la autoridad de Mitter Mayer para la condena), desde cuando acá, cuando un acusado expone una exculpación, no se comprueba si esa exculpación es cierta? ¿De cuando acá, si un acusado manifiesta que lo que revela lo sabe por medio de una tercera persona, no se hace venir a esa persona a declarar en el proceso ó, al menos no se unen a éste los comprobantes de que aquella manifestación es una superchería?

Pero ocurrió en este proceso una cosa verdaderamente portentosa. En él los anarquistas renegaron de su credo porque uno de los principios del programa anarquista es el que no pueden nunca prestar ayuda a la justicia histórica, y sin embargo los anarquistas prestaron en aquel proceso su ayuda a la justicia histórica; declararon todos como un solo hombre en contra de Juan Rull, y declararon sin citar hechos, sin aportar pruebas; declararon porque le consideraban como un traidor.

Y coincidiendo con esto, comenzó entonces en la prensa otra campaña, una campaña verdaderamente repugnante. En *El Liberal* y en *El Progreso* de Barcelona, se pedía todos los días la cabeza de Juan Rull; se le acusaba, se sostenía que era verdaderamente culpable; y aquellos que tenían la imparcialidad de decir que no aparecían pruebas en aquel proceso se les decía que eran cómplices de los que colocaban las bombas; y comenzó al mismo tiempo de eso una defensa de los anarquistas, a los que se llamó honrados y a los que se glorificó; a aquellos anarquistas y a aquellas prostitutas que iban a declarar en aquel proceso en contra de Juan Rull, se les presentaba como verdaderos superhombres (Rumores), como señores honradísimos, como personas cuya veracidad no podía ponerse en duda; y esta campaña sostenida en la prensa y las excitaciones dirigidas al Jurado para que condenase, aquellas amenazas claras y taxativas de que si los jurados no condenaban se atuvieran a las consecuencias que les podían resultar de la indignación del pueblo, fueron las que influyeron, ó al menos tuvieron que influir forzosamente, tratándose de un tribunal como el Jurado, en la resolución de aquel proceso.

Pero, señores diputados, hay otra cosa muchísimo más grave, la de que la inocencia de Juan Rull—y conste se-

lores diputados, que yo no lo niego ni lo afirmo; en este momento me limito a referir los hechos—la inocencia de Juan Rull aparece afirmada posteriormente por el Gobernador civil de Barcelona, señor Ossorio y Gallardo, y por el fiscal que fué de la Audiencia y jefe de policía, don Enrique Díaz Guisardo, en un documento que publicó toda la prensa y que Su Señoría, señor Ossorio recordará seguramente, en el cual se creían 100.000 pesetas a los que descubrieron los autores de todos los atentados terroristas ó anarquistas cometidos en Barcelona desde el año 1901 hasta la fecha de la publicación del documento.

En él no se establecían distinciones, no se hacía excepción alguna, y, al no hacerse excepción alguna, es indudable que estaban comprendidos también todos aquellos atentados, por los cuales fué procesado y condenado Juan Rull.

Todos sabéis que en Zaragoza fué detenido un individuo llamado Melich, que se reconoció autor de varias de las bombas colocadas en Barcelona. ¿Saben los señores diputados la terminación del proceso? Yo sólo sé que aquel individuo fué puesto en libertad, que aquel individuo, después de una conferencia sostenida con él en la cárcel, dijo que había manifestado tales cosas, porque quería ir gratuitamente de Zaragoza a Barcelona. Y yo pregunto si es creíble que, el que quiere hacer un viaje de recreo, escape cuando le van a prender, huya de la casa de huéspedes en que estaba, en cuanto tiene noticia de que ha sido descubierto. Yo encuentro esto sumamente irracional, como en cimiento irracional también el que no se haya manifestado a la opinión pública los motivos que haya habido por el sobreseimiento de aquel sumario.

Indudablemente parece, señores Diputados, que es arte de sortilegio; no se descubre jamás a los autores de los atentados terroristas de Barcelona; parece que tienen una égida protectora que les ampara, algo así como una campana de vidrio que no permite que los rayos de la justicia les hieran (Rumores), y, señores Diputados, es cuestión de que ya esto termine de una vez, de que Barcelona recobre su tranquilidad, de que se haga justicia por completo. Ocurrió después una serie de explosiones, cuyos autores permanecen también en el misterio, y así llegamos a los sucesos de Julio.

Aún cuando ya se ha demostrado aquí en gran parte la faldola de aquellos sucesos, los atentados al derecho a la vida, al derecho al honor y a la propiedad y a la dignidad humana, que allí se cometieron; ya que, según don Emiliano Iglesias, no hay en esta Cámara ningún diputado catalán capaz de sostener que se cometieron delitos comunes, y el mismo don Emiliano aseguró que, por el contrario, fué aquella una revolución honrada, he de hacer constar ante la Cámara, y tengo especialísimo interés en que quede en el «Diario de las Sesiones», que se incendiaron entre conventos, iglesias, capillas y asilos, 66 edificios; que aquellos que se llaman amigos de la instrucción del pueblo y piden escuelas gratuitas donde se difunda la cultura, incendiaron 28 escuelas, donde se educaba gratuitamente a los hijos del obrero; que se cometieron siete asesinatos de sacerdotes y frailes, cuatro de seglares y cuatro de mujeres; una mujer fué gravemente herida, tres niños muertos y 26 heridos.

Por no molestar la atención de la Cámara no leo los nombres de las víctimas, que constan en estos documentos que pago a la disposición de los señores diputados.

Que hubo saqueos está igualmente comprobado, pues se verificaron en la iglesia de Santa Madrona, en las casas de don Jaime Puigdomenech y de don Carlos Blanch, en Horta; parroquia rectoral y convento de Dominicas, convento de Vallodocella, colegio de los Padres Escolapios, convento de Arrepentidas, donde en busca de supuestos tesoros llevaron las turbas la destrucción a inverosímiles extremos; convento del Corazón de Jesús y otros lugares.

El número de cadáveres desenterrados fué de 35, alguno de ellos con horrosas mutilaciones; se abrió el vientre a algunas de las monjas desenterradas, porque creían los revolucionarios, imbuidos por lo que todos los días se venía diciendo desde las columnas de *El Progreso*, de Barcelona, sin que las autoridades lo denunciaren ni impidiesen, que aquellas monjas no conservaban el estado de virginidad, y se creía hallar la prueba de ello abriéndolas el vientre. (Rumores). Que hubo violaciones está reconocido por el defensor de Ferrer, quien afirma terminantemente que una monja fué ofendida en su pudor por los rebeldes.

Si esto no son delitos comunes, ciertamente que no los hubo en la revolución de Julio de Barcelona; pero no; no fueron delitos comunes, porque la gravedad, el ensañamiento, la alevosía, el grado inverosímil de indignidad y crueldad con que estos crímenes fueron cometidos, hacen que todas las personas honradas no puedan considerarlos como delitos «comunes».

Don Pablo Iglesias ha dado aquí, con motivo de la quema de los conventos, la competencia que éstos hacen a los obreros. Ante todo, tengo que hacer notar una contradicción: antes se quería expulsar a los frailes porque no hacían nada, por su holgazanería en los conventos; ahora se les quiere expulsar porque trabajan demasiado. (Aprobación.—Risas).

Si éste fuera el motivo de la quema, debían haber cuidado los revolucionarios de no incendiar más conventos que

aquellos en los cuales se hiciera la competencia a los obreros y respetar aquellos en que se alimentaba y educaba gratuitamente a los hijos de los obreros y aquellos otros en donde se recogía a los mismos obreros y obreras sin trabajo; pero no fué así, y por eso puede decir con toda exactitud en uno de mis discursos que aquellos revolucionarios eran peores que las fieras, porque yo no sé que las fieras destruyan los lugares donde encuentran el sustento de sus hijos.

Se pregunta que donde estaban los católicos durante aquellos sucesos. Mi querido compañero el señor Llosas ya ha contestado en parte. Yo he de decir que es extraña la coincidencia en la pregunta por parte de don Pablo Iglesias y el señor Ossorio y Gallardo. Con extrañeza he oído a este señor quejarse de que los católicos no se hubiesen echado a la calle en defensa de sus ideas y de sus vidas. ¿Es que las autoridades de Barcelona preferían que en aquellos momentos los católicos saliesen a la calle para luchar arma al brazo con los revolucionarios? Si así era, ¿por qué se publicaron bandos prohibiendo la formación de grupos mayores de cinco personas.

Los católicos de Barcelona tienen conciencia de su deber; creían que las autoridades cumplirían con el suyo y esperaron a que lo cumpliesen. Yo no comprendo como un gobernador civil puede sostener el criterio expuesto por el señor Ossorio y Gallardo, porque ese es el criterio de aquel que confiesa que el Poder es impotente para el mantenimiento del orden público. Los católicos somos siempre las víctimas, porque cuando resultamos agredidos se nos llama provocadores, y así vemos con dolor que cuando realizamos una procesión, en uso y ejercicio de nuestro perfectísimo derecho, y se nos ataca por las turbas demagógicas ó por los irreligiosos, las autoridades no castigan a éstos, y lo que hacen es prohibir que salgan las procesiones, porque consideran que estas provocan los sentimientos liberales, y si entonces hubieran usado de la fuerza se les diría ahora que con ello habían provocado las iras y desmanes de los revolucionarios.

Los católicos no respondieron entonces a la fuerza con la fuerza porque creían que la autoridad respondería por ellos, ya que tenía la primordial obligación de defender sus vidas y sus haciendas. Ahora ya sería otra cosa, porque los católicos ya saben, guiados por la experiencia, que no pueden confiar en la acción de los Gobiernos liberales mientras éstos no demuestren con hechos que debe tenerse en ellos confianza semejante.

Se ha llamado chacales a los que, como miembros del Comité de Defensa social, pedían el mantenimiento del orden público y el castigo de los criminales. ¿Eran chacales los individuos de la Defensa social, señor don Emiliano Iglesias, que acudían a visitar a Su Señoría a la cárcel para prestarle consuelos en términos que Su Señoría les mostraba su agradecimiento? ¿Eran chacales aquellos señores que cuando Su Señoría sufría continuos colapsos y desmayos ante el temor de ser fusilado, le daban ánimos y fuerzas y fortificaban su espíritu abatido, su corazón medroso? (Risas). ¿No estaban también entre aquellas personas a quienes Su Señoría mostraba su agradecimiento las monjas encargadas de su cuidado mientras estuvo en la cárcel? ¿Y son estas las personas a quienes Su Señoría llamaba chacales? Y conste, señores Diputados, que todo esto no lo digo yo por cuenta

propia; lo dicen otras personas en estas tres cartas que he recibido de Barcelona y que pongo a disposición de Su Señoría. (El señor Iglesias, don Emiliano: A las monjas no las he visto nunca.— El señor Azzati: A las monjas no las ve nadie más que Su Señoría).

Preguntaba don Pablo Iglesias que cómo no quedaron los revolucionarios de Julio el domicilio de la Defensa social? He de decirlo, señores Diputados, que en *El Progreso* de Barcelona, se publicaron las señas de ese domicilio con el nombre de la calle y el número de la casa, para que las turbas la quemasen; pero estas indicaciones fueron conocidas por la Defensa social, y dió la coincidencia de que cuando las turbas acudieron, encontraron establecido en el portal del edificio un retén de tropas, ante cuya presencia no comparcieron más por aquel lugar aquellos valientes revolucionarios.

En mi anterior discurso dejé expuesta la principal característica de aquellos sucesos, que fueron de verdadera rebelión, puesto que se llegó a gritar ¡viva la república!; y se trataba de constituir ó se tenía pensado al menos, un Gobierno con tres Ministerios: uno de Hacienda; otro de Relaciones Exteriores, y otro de Asuntos Interiores.

El Ministerio de Hacienda—según se decía por los mismos rebeldes—era para el señor Lerroux. (El señor Lerroux: Por eso vine corriendo desde América). No lo dudo; el de Relaciones Exteriores para Francisco Ferrer, y respecto del de Asuntos Interiores, hubo conflicto; se quería que fuera para el señor Iglesias (don Emiliano); pero Ferrer había sostenido en su programa que no había de ser ministro nadie que fuese abogado. (Risas).

Y paso a tratar de la conjunción anarquista-lerrouxista como promotora de aquellos sucesos. Cuando la opinión pública estaba todavía «acervada», *El Progreso* dijo que todo ello había sido obra de elementos anarquistas, de elementos extraños, mezclados con los individuos que habían promovido la huelga general. Pero algún tiempo después cuando ya se restableció la calma y las autoridades estaban más tranquilas, cuando fué necesario mover a las masas para las elecciones, comenzaron los lerrouxistas a atribuirse la «gloria» y la «honra» de aquella semana «gloriosa», de aquella semana «heróica», como se ha llamado y llama constantemente por la prensa de su cuerda; y a confesión de parte, relevación de prueba; y si han sido ellos los autores, como ellos mismos aseguran, debe reconocerse que se sientan injustamente en estos bancos porque debieran estar sufriendo el justo castigo. (Bien la minoría tradicionalista.—Rumores en la república). Y que fueron los autores lo demuestra el mismo periódico del señor Lerroux en Barcelona *El Progreso* en el cual se decía, en el número correspondiente al día 24 de Abril de 1910, «que la barricada electoral había de ser consecuencia de las otras barricadas». Y don Emiliano Iglesias, en recortes que ha leído aquí el señor La Cierva, se declaraba autor y promotor de los sucesos que ocurrieron después de la huelga general revolucionaria.

Me interesa muchísimo hacer algunas ligeras y breves consideraciones respecto de este asunto, porque nos demuestra: primero, que los lerrouxistas no tenían a su lado la opinión de Barcelona; segundo, que don Emiliano Iglesias fué el promotor de aquellos sucesos, según dice en 8 de Mayo, cuando se encuentra libre, cuando se van a verificar las elecciones.—(Concluyó).

Obra de palpitante actualidad

LECCIONES RAZONADAS DE RELIGIÓN Y MORAL

por el Dr. D. Joaquín Gon Solá, Canónigo y Catedrático del Seminario de Gerona

(5.ª EDICIÓN).

Es la obra apologética más nutrida y extensa de todas las que se han escrito en España. Forma dos tomos en 4.º de más de 700 páginas el primero, en que se demuestra cuán razonada es toda la doctrina católica y cuán superior a todos los ataques de las sectas, y de 648 el segundo, donde, con más de 50 apéndices, se examinan y resuelven las principales dificultades científicas é históricas contra la Religión y la Iglesia.—Precio: 12 pesetas en rústica y 15 en tela inglesa.

Dirigirse a los Sres. Herederos de Juan Gili, Cortes, 581, Barcelona, ó a las librerías de Geli y del Carmen, Gerona.

«Si se consiguiera que este libro fuera estudiado por los hombres de carrera y leído por los hombres del pueblo, habría cambiado la faz de la sociedad española.»—*El Magistral de Sevilla*.

«Estas Lecciones son la obra apologética y polémica más autorizada que ha visto la luz en España.»—*Dr. José Ildefonso Gatell*.

La Canastilla de Oro

Tienda-bouquet de
ROPAS BLANCAS
para novias y bautizos, abierto el mes
de Mayo en Gerona
Plaza de la Cort-Real, 9
frente calle Besadó. Inmediata a la Rambla

Confeciona ropas á medida.—Vende
ropas hechas.—Las señoras encontrarán
cuanto puede exigir una dama elegante.

**Equipos completos
para novias**

«La Canastilla de Oro» es la tienda más barata, en su género, de la capital y provincia.—Corte elegantísimo.

Hermanas Matas

FORESTIN Patente 47.113

GASEOSA concentrada en dos bombones que, mezclados con agua producen una bebida gaseosa de suma pureza y de fino bouquet.—¡QUE AGRADABLE ES!
Fábrica: Anselmo Clave, Gerona.—Dtor. Forest.